ACTA DE REINICIO

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
CONTRATO No.	MP-0500-2023
FECHA DEL CONTRATO	24 de enero de 2023
CONTRATISTA	Técnicos Especialistas & Ingenieros Industriales Asociados - TECNISA S.A.S
OBJETO	Estabilización de taludes mediante la construcción de un box coulvert y dos muros de contención en el kilómetro 27 de la vía que conduce a la vereda la nevera, corregimiento de Toche del Municipio de Palmira - Valle del Cauca
SUPERVISOR	Julian Uribe Tascón
VALOR DEL CONTRATO	Trescientos diecisiete millones quinientos veintiocho mil trescientos pesos M/Cte. ($317.528.300,00)
FORMA DE PAGO	Actas Parciales
NUMERO DE CP	719
FECHA DE CP	07 de febrero de 2023
No. DE GARANTÍAS	Compañía: Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza de Cumplimiento No: 400 47 994000089746 Póliza de RCE No: 400 74 994000022181
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	13 de marzo de 2023
FECHA INICIO	27 de febrero de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Hasta el 27 de junio de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	26 de junio de 2023
FECHA DE REINICIO	11 de octubre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE OTROSÍ No. 1 PRÓRROGA	10 de octubre de 2023
NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 15 de diciembre de 2023
FECHA PRESENTA ACTA	12 de octubre de 2023

En el Municipio de Palmira, a los doce (12) días del mes de octubre del año 2023, en las oficinas de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, los ingenieros, GIANCARLO STORINO GONZÁLEZ, Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, JULIAN URIBE TASCÓN, en calidad de Supervisor del Contrato y JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN representante legal de la empresa contratista TECNISA S.A.S, suscriben la presente Acta con el fin de dar reinicio al contrato en referencia, una vez se entienden cumplidas o superadas las causas que dieron lugar a la suspensión del contrato MP-0500-2023, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 19 de septiembre de 2023, se realizó mesa técnica en desarrollo al seguimiento del plan de contingencia para el cierre de vía solicitado por la comunidad de la vereda La Nevera, en la ejecución del contrato de obra MP-0500-2023, en la que participaron la Personería Municipal, la Secretaría de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda, La CVC, contratista de obra y la comunidad de La Nevera, en la reunión la Secretaría de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda planteó una solución a la comunidad, la cual fue aceptada por todos los presentes, esto en virtud, que con la ejecución del plan de

contingencia planteado no se genera daños y perjuicios a la comunidad con respecto al paso y trasbordo de sus productos y se plantea una solución definitiva al problema de la banca.

2. Que a la fecha se encuentran cumplidas todas las condiciones necesarias para reiniciar el contrato, sin embargo es indispensable otorgar prórroga al plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2023, pues por los hechos de terceros, en este caso de las autoridades ambientales y la Personería a través de quien surtió el trámite la comunidad, se agotó el término para ejecución por motivos ajenos a la voluntad del contratista y del contratante, se da reinicio a la fecha toda vez que el trámite de otrosí de prórroga conllevó el termino de 2 semanas y no se puede reiniciar sino hasta cuando se tenga proyectado y revisado el trámite conforme lo dispone el manual de contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

GIANCARLO STORINO GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
MUNICIPIO DE PALMIRA

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Representante Legal
CONTRATISTA TECNISA S.A.S.

JULIAN URIBE TASCÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Redactor: Julian Uribe Tascón - Profesional Universitario G2
Laura Isabel González Guerrero – Abogada Contratista
Transcriptor: Julian Uribe Tascón - Profesional Universitario G2
Revisó: Giancarlo Storino González – Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda